SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)
CONTRATO Nº 55/2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016
"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN, LAS MISIONES JESUÍTICAS DE JESÚS DE TAVARANGUE Y EN SAN COSME Y DAMIÁN – ID Nº 314.273" suscripto con la Firma UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ

Entre Secretaría Nacional de Turismo domiciliada en Palma 468, República del Paraguay, representada para este acto por Marcela Bacigalupo denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ, domiciliada en México N° 1.127 c/ Rca. de Colombia - Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por UBALDO BRITEZ, con Cédula de Identidad N° 852.766, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato " **CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN, LAS MISIONES JESUÍTICAS DE JESÚS DE TAVARANGUE Y EN SAN COSME Y DAMIÁN** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para prestación de servicio "**CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN, LAS MISIONES JESUÍTICAS DE JESÚS DE TAVARANGUE Y EN SAN COSME Y DAMIÁN** ", por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	6	7	0	520	30	1	99	542.543.500
2017									

Los saldos previstos para para el ejercicio Fiscal 2017 se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.017.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 314.273.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2016, convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la SENATUR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1348/16

1. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE CATALOGO	LOTE 2 CONSTRUCCIONES VARIAS EN JESÚS DE TAVARANGUE – DPTO. DE ITAPÚA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			TRABAJOS PRELIMINARES					
1	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Demolición de revoques	m2	Evento	1	33.250	33.250
2	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Replanteo y marcación	m2	Evento	1	12.350	12.350
3	72131601-	Limpieza de	Limpieza del área de trabajo	m2	Evento	1	8.550	8.550

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

	013	obra						
4	72131601-013	Limpieza de obra	Retiro de escombros	Gl	Evento	1	855.000	855.000
			MAMPOSTERÍA					
5	72131601-006	Aislación	Ddemolición de revoques y Provisión y colocación de material para relleno de grietas y agujeros	m2	Evento	1	58.900	58.900
6	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	Pintura con asfalto líquido	m2	Evento	1	33.250	33.250
7	72131601-008	Revoques	Revoque liso a dos capas con hidrófugo	m2	Evento	1	61.750	61.750
			PINTURA					
8	72131601-012	Servicio de pintura	Provisión de Pintura al látex interior y exterior	m2	Evento	1	40.850	40.850
9	72131601-012	Servicio de pintura	Provisión y pintado de pintura al sintético y/o barniz	m2	Evento	1	50.350	50.350
			REPARACIÓN DE TECHO MUSEO (de tejas cerámicas)					
10	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Trabajos de demolición de techo de tejas	m2	Evento	1	28.975	28.975
11	72131601-007	Construcción/ Colocación de techo/tinglado	Provisión y colocación de tejas nuevas	m2	Evento	1	332.500	332.500
12	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de maderamen de lapacho	ml	Evento	1	85.500	85.500
13	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Arreglo de la cabriada existente	Gl	Evento	1	2.850.000	2.850.000
14	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de canaleta de aluminio con caños de bajadas	ml	Evento	1	85.500	85.500

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852786 - 0

15	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de canaleta de aluminio	ml	Evento	1	85.500	85.500
16	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Colocación canaleta	ml	Evento	1	85.500	85.500
17	72131601-012	Servicio de pintura	Pintura de maderamen	ml	Evento	1	47.500	47.500
			INSTALACIÓN ELECTRICA					
18	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Trabajos de Reparación del sistema eléctrico y colocación de nuevos artefactos de iluminación	Gl	Evento	1	11.400.000	11.400.000
19	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Trabajos de Reparación del sistema eléctrico y colocación de nuevos artefactos de iluminación	Gl	Evento	1	16.150.000	16.150.000
			REPARACIÓN DE TECHO AUDIOVISUAL Y SALA DE INTERPRETACIÓN : TECHO PLANO					
20	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Retiro de tela asfáltica y limpieza	m2	Evento	1	42.750	42.750
21	72131601-006	Aislación	Provisión y colocación material para relleno de grietas y agujeros	m2	Evento	1	47.500	47.500
22	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de tela del pintor o malla	m2	Evento	1	85.500	85.500
23	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Carpeta de regularización con hidrófugo	m2	Evento	1	61.750	61.750
24	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de tejuelitas cerámicas	m2	Evento	1	71.250	71.250
25	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de tela asfáltica	m2	Evento	1	171.000	171.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

			REPARACIÓN DE TECHO en RECEPCIÓN Y SALA DE EXPOSICIÓN (de tejas cerámicas)					
26	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Trabajos de demolición de techo	m2	Evento	1	33.250	33.250
27	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de tejas nuevas	m2	Evento	1	332.500	332.500
28	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Provisión y colocación de canaleta	ml	Evento	1	63.650	63.650
			LIMPIEZA DE MURO DE LADRILLO: DE RECEPCION Y SALA DE EXPOSICIÓN					
29	72131601-013	Limpieza de obra	Limpieza de obra	Gl	Evento	1	14.250.000	14.250.000
			LIMPIEZA GENERAL					
30	72131601-013	Limpieza de obra	Retiro de escombros y limpieza del área de trabajo	Gl	Evento	1	1.330.000	1.330.000
31	72131601-013	Limpieza de obra	Flete de camión y/o contendor	unid	Evento	1	1.520.000	1.520.000
TOTAL								50.314.375

Monto mínimo	**Gs. 97.606.750**
Monto máximo	**Gs.195.213.500**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes noventa y siete millones seiscientos seis mil setecientos cincuenta y el monto máximo es de guaraníes ciento noventa y cinco millones doscientos trece mil quinientos

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE CATALOGO	LOTE 3 CONSTRUCCIONES VARIAS - PLANETARIO BUENAVENTURA SUAREZ - SAN COSME Y DAMIÁN - DPTO. DE ITAPÚA DESCRIPCION DEL AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO)
			TRABAJOS PRELIMINARES					

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852788 - 0

1	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Demolición de revoques	m2	Evento	1	32.300	32.300
2	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Replanteo y marcación	m2	Evento	1	12.350	12.350
3	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Limpieza del área de trabajo	m2	Evento	1	8.075	8.075
4	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Retiro de escombros	Gl	Evento	1	855.000	855.000
			MAMPOSTERÍA					
5	721316 01-006	Aislación	Provisión y colocación de material para relleno de grietas y agujeros	m2	Evento	1	57.000	57.000
6	721024 01-001	Servicio de pintura de exteriores	Pintura con asfalto líquido	m2	Evento	1	34.200	34.200
7	721316 01-008	Revoques	Revoque liso a dos capas con hidrófugo	m2	Evento	1	64.125	64.125
			PINTURA					
8	7213160 1-012	Servicio de pintura	Provisión de Pintura al látex interior y exterior	m2	Evento	1	43.700	43.700
9	7213160 1-012	Servicio de pintura	Provisión de pintura al sintético y/o barniz	m2	Evento	1	52.250	52.250
			REPARACIÓN DE CUPULA Y TECHO PLANO					
10	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Trabajos de demolición de revoques	m2	Evento	1	50.350	50.350
11	7213160 1-012	Servicio de pintura	Provisión y colocación de pintura negra o negrolín	m2	Evento	1	47.500	47.500
12	7213160 1-006	Aislación	Provisión y colocación de material para relleno de grietas y agujeros	m2	Evento	1	57.000	57.000
13	7213160 1-012	Servicio de pintura	Provisión y colocación de tela del pintor o malla	m2	Evento	1	85.500	85.500

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 9

*Ñemboheko porã jehechaukaha: Temimoĩmbyipyahu ha opyrýrýva, omongu'ĕvatetãpyjehechaukajeguerojera, omoñepyrũ ñemoñepyrũ ñemohenda ha ñemohenda ñemoñepyrũ ñemoñepyrũ ñemoñepyrũ

14	7213160 1-006	Aislación	Carpeta de regularización con hidrófugo	m2	Evento	1	61.750	61.750
15	7213160 1-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Provisión y colocación de tejuelitas en toda la superficie	m2	Evento	1	75.050	75.050
16	7213160 1-006	Aislación	Provisión y colocación de tela asfáltica	m2	Evento	1	175.750	175.750
			CAMINERO PARA PISO					
17	7210280 1-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Desmonte de piso existente	m2	Evento	1	17.100	17.100
18	7213160 1-009	Colocación de pisos - contra pisos	Relleno con escombros y tierra apisonada	m2	Evento	1	175.750	175.750
19	7213160 1-006	Aislación	Colocación de carpeta de regularización con hidrófugo	m2	Evento	1	185.250	185.250
20	7213160 1-009	Colocación de pisos - contra pisos	Provisión y colocación de piso tipo baldosa	m2	Evento	1	142.500	142.500
21	7213160 1-009	Colocación de pisos - contra pisos	Provisión y colocación de piedra	m2	Evento	1	232.750	232.750
22	72131601 013	Limpieza de obra	Retiro de escombros	Gl	Evento	1	855.000	855.000
23	72131601 013	Limpieza de obra	Limpieza del área de trabajo	Gl	Evento	1	570.000	570.000
24	72131601 013	Limpieza de obra	Flete de camión y/o contenedor	unid	Evento	1	1.520.000	1.520.000
TOTAL								5.410.250

Monto mínimo	**Gs. 66.435.000**
Monto máximo	**Gs. 132.870.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil y el monto máximo es de guaraníes ciento treinta y dos millones ochocientos setenta mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

2. ANTICIPO

A la firma del Contrato la CONTRATANTE abonará al CONTRATISTA en concepto de Anticipo de Obra el 30% (TREINTA POR CIENTO) del monto total del Contrato contra prestación de la Garantía Bancaria.

Para acceder al anticipo, EL CONTRATISTA deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de Inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del PBC.
b) Garantía Bancaria de anticipo por el 100% del monto total.
c) La factura correspondiente.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de Inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondiente, se abonará al CONTRATISTA el monto total equivalente al anticipo, a más tardar a los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de junio del 2017.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangue. San Cosme y Damián y Turista Róga Encarnación – Dpto. de Itapúa

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración de la SENATUR en conjunto con la Dirección de Patrimonio Turístico
9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN Paraguay

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 28 mes Noviembre y año 2016.

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

UBALDO BRITEZ
PROPIETARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MARCELA BACIGALUPO
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA